



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 11 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 20/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- CRISTINA MARÍA COLLÍ CARRILLO.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 11 de febrero de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 9 de febrero de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se accede a la solicitud de la autoridad demandada para la entrega de fotocopias certificadas, previa certificación que de ellos haga el Secretario de Acuerdos de éste Tribunal y constancia de recepción que se otorgue en autos y se tienen como autorizados a las personas nombradas por la autoridad demandada.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO  
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente  
c.c.p. Archivo Actuaría